

(INTEGRACIÓN DE COMISIÓN NACIONAL DE METROLOGÍA)

ACUERDO MINISTERIAL No. 053-98. Aprobado el 1 de Octubre de 1998.

Publicado en La Gaceta No. 222 del 19 de Noviembre de 1998.

EL MINISTRO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO,

En uso de las facultades que le confiere el Arto. 13 del Decreto 65-97 REGLAMENTO a la LEY SOBRE METROLOGÍA, publicado en La Gaceta 227 del 27 de Noviembre de 1997, y conforme el Acuerdo Presidencial No. 161-98 publicado en La Gaceta 150 del 12 de Agosto de 1998.

ACUERDA:

PRIMERO: Integrar la Comisión Nacional de Metrología en la siguiente forma:

- a)** Dr. Noel J. Sacasa Cruz, Ministro de Fomento, Industria y Comercio quien la presidirá;
- b)** Ing. Jaime Bonilla, Ministro de Transporte e Infraestructura o su Delegado;
- c)** Lic. Marhta McCoy, Ministro de Salud o su Delegado;
- d)** Ing. Octavio Salinas, Director del Instituto Nicaragüense de Energía o su Delegado;
- e)** Ing. Enrique Salvo, Representante del Sector Industrial;
- f)** Lic. Martín Bárcenas, Representante del Sector Comercio;
- g)** Lic. Julio Solórzano, Representante del Sector Agropecuario;
- h)** Ing. Mario Caldera, Representante del Sector Científico Técnico;
- i)** Un Representante de las Organizaciones de Consumidores y;
- j)** Dr. José Rizo Castellón, Representante del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM).

SEGUNDO: Copia del presente Acuerdo servirá para que los nombrados acrediten su cargo y representación.

TERCERO: El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, el primero de Octubre de mil novecientos noventa y

ocho.- NOEL J. SACASA CRUZ.- MINISTRO